

**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**



**COMITÉ DE INVESTIGACIONES
CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTÍFICO**

ACTA 008 - 2010

Día y hora: Martes, 6 de abril de 2010, 2:00 p.m.

Lugar: Sala de Juntas Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico, Universidad Distrital

Asistentes:

Giovanni Bermúdez: Director (e) Centro de investigaciones y Desarrollo Científico

Juan C. Guevara: Coordinador Unidad de Investigaciones, Facultad Tecnológica

Dora Inés Caderón: Coordinador Unidad de Investigaciones, Facultad de Ciencias y Educación

Carlos García: Coordinador Unidad de Investigaciones, Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Jairo Torres: Coordinador Unidad de Investigaciones, Facultad de Ingeniería

Elizabeth Garavito: Coordinador (e) Unidad de Investigaciones, Facultad de Artes - ASAB (como invitado)

Secretaría Técnica: Dirección Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamada a lista y verificación del quórum

Se desarrollo el comité de investigaciones con quórum deliberativo y decisorio en la presencia de los siguientes miembros: Giovanni Bermúdez, Dora Inés Calderon, Juan Carlos Guevara, Carlos García, Jairo Torres y Elizabeth Garavito.

2. Casos Especiales y Generales

2.1. Presentación de la versión final del documento de compilación e-SIUD en función de los laboratorios.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la versión final de compilación del e-SIUD en función de los laboratorios consolidados y de realizar una discusión sobre el documento decide por unanimidad solicitar al CIDC en cooperación con el equipo de trabajo de Planta Física realizar un nuevo formato que permita recoger la información final de los laboratorios desarrollados y construir una metodología de trabajo a través del desarrollo de un taller de seguimiento del formato diseñado. De igual forma, se aprueba el desarrollo de una reunión con todos los grupos de investigación institucionalizados de la Universidad y que permita contar con la participación de 120 investigadores y se debe realizar el 26 de abril de 2010 durante todo el día. Finalmente, se solicita al equipo de trabajo de Planta Física y a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera el desarrollo de una

proyección estratégica del e-SIUD y de todo el proyecto de “Aduanilla de Paiba” que permita ver en conjunto la proyección de la edificación

2.2. Discusión de metodología de trabajo para continuar con la construcción del Estatuto de Investigaciones por parte del Comité de Investigaciones.

Decisión: el comité de investigaciones después de realizar una discusión sobre la metodología a seguir en el trabajo de construcción del estatuto de investigaciones para el SIUD decide por unanimidad socializar el documento borrador a todos los grupos de investigación institucionalizados de la Universidad Distrital informando que hasta el 20 de abril de 2010 se recibirán aportes para la construcción del documento en todas las Unidades de Investigación de cada una de las Facultades. Estos aportes serán compilados por las Unidades, discutidos en los comités de investigaciones de facultades y enviados al CIDC para la presentación el 27 de abril ante el Comité de Investigaciones. Finalmente, se aprueba una reunión general del documento compilado con los comités de investigaciones de facultades el 5 y 6 de mayo de 2010 en un lugar que el CIDC deberá definir.

2.3. Presentación de resultados del primer corte de las convocatorias No. 01 y 02 de 2010 de movilidad de investigadores.

Convocatoria No. 01 - 2010

Id	Nombre	Evaluación	Observación
192	Marieta Quintero Mejía	66,1	La solicitud queda excluida por no pertenecer al corte solicitado.
195	Yolanda Hernández Peña	46,9	El comité de investigaciones informa al investigador(a) que esta propuesta no fue aprobada por completarse el número de apoyos otorgados por la convocatoria (cinco apoyos internacionales por corte), que es un criterio que se encuentra establecido en los términos de la convocatoria No. 01 - 2010
197	Octavio José Salcedo Parra	69	El comité de investigaciones informa al investigador(a) que esta propuesta ha sido aprobada satisfactoriamente, favor acercarse al Centro de Investigaciones adjuntando carta de certificación en donde se exprese que la ponencia presentada no es resultado de un trabajo estudiantil o de un trabajo de grado; en caso contrario, la ponencia sea resultado de un trabajo estudiantil deberá entregar autorización de los estudiantes para la presentación de la ponencia. El CIDC informa al investigador que realizará solicitud de un único avance por el concepto de los montos del apoyo hasta el valor máximo establecido en la convocatoria. Adicionalmente, se informa al investigador que no podrá solicitar ningún otro tipo de apoyo según los términos establecidos en la convocatoria. En todos los casos se deben verificar los criterios, términos y condiciones de los apoyos otorgados establecidos en la convocatoria No. 01-2010
198	Flor Marina Hernández Saldaña	60,3	El comité de investigaciones informa al investigador(a) que esta propuesta ha sido aprobada satisfactoriamente, favor acercarse al Centro de Investigaciones adjuntando carta de certificación en donde se exprese que la ponencia presentada no es resultado de un trabajo estudiantil o de un trabajo de grado; en caso contrario, la ponencia sea resultado de un trabajo estudiantil deberá entregar autorización de los estudiantes para la presentación de la ponencia. El CIDC informa al investigador que realizará solicitud de un único avance por el concepto de los montos del apoyo hasta el valor máximo establecido en la convocatoria. En todos los casos se deben verificar los criterios, términos y condiciones de los apoyos otorgados establecidos en la convocatoria No. 01-2010
199	Isabel Escibar Elizalde	16,2	La solicitud queda excluida por no adjuntar información solicitada por la convocatoria

Id	Nombre	Evaluación	Observación
200	Camilo Arias Henao	57,3	El comité de investigaciones informa al investigador(a) que esta propuesta ha sido aprobada satisfactoriamente, favor acercarse al Centro de Investigaciones adjuntando carta de certificación en donde se exprese que la ponencia presentada no es resultado de un trabajo estudiantil o de un trabajo de grado; en caso contrario, la ponencia sea resultado de un trabajo estudiantil deberá entregar autorización de los estudiantes para la presentación de la ponencia. El CIDC informa al investigador que realizará solicitud de un único avance por el concepto de los montos del apoyo hasta el valor máximo establecido en la convocatoria. En todos los casos se deben verificar los criterios, términos y condiciones de los apoyos otorgados establecidos en la convocatoria No. 01-2010
203	Andrés Guillermo Guasca	51	El comité de investigaciones informa al investigador(a) que esta propuesta ha sido aprobada satisfactoriamente, favor acercarse al Centro de Investigaciones adjuntando carta de certificación en donde se exprese que la ponencia presentada no es resultado de un trabajo estudiantil o de un trabajo de grado; en caso contrario, la ponencia sea resultado de un trabajo estudiantil deberá entregar autorización de los estudiantes para la presentación de la ponencia. El CIDC informa al investigador que realizará solicitud de un único avance por el concepto de los montos del apoyo hasta el valor máximo establecido en la convocatoria. En todos los casos se deben verificar los criterios, términos y condiciones de los apoyos otorgados establecidos en la convocatoria No. 01-2010
205	Octavio José Salcedo Parra	71	El comité de investigaciones informa al investigador(a) que esta propuesta ha sido aprobada satisfactoriamente, favor acercarse al Centro de Investigaciones adjuntando carta de certificación en donde se exprese que la ponencia presentada no es resultado de un trabajo estudiantil o de un trabajo de grado; en caso contrario, la ponencia sea resultado de un trabajo estudiantil deberá entregar autorización de los estudiantes para la presentación de la ponencia. El CIDC informa al investigador que realizará solicitud de un único avance por el concepto de los montos del apoyo hasta el valor máximo establecido en la convocatoria. Adicionalmente, se informa al investigador que no podrá solicitar ningún otro tipo de apoyo según los términos establecidos en la convocatoria. En todos los casos se deben verificar los criterios, términos y condiciones de los apoyos otorgados establecidos en la convocatoria No. 01-2010
208	Sergio Rojas	60,3	La solicitud queda excluida por no adjuntar información solicitada por la convocatoria

Convocatoria No. 02-2010

Id	Nombre	Evaluación	Observación
193	Gloria Milena Fernández Nieto	20,8	La solicitud queda excluida por no adjuntar información solicitada por la convocatoria
194	Margarita Araque Torres	18,6	La solicitud queda excluida por no adjuntar información solicitada por la convocatoria
196	Jennifer Andrea Mateus Malaver	60,7	El comité de investigaciones informa al investigador(a) que esta propuesta ha sido aprobada satisfactoriamente, favor acercarse al Centro de Investigaciones para iniciar tramites administrativos necesarios. El CIDC informa al investigador que realizará solicitud de un único avance por el concepto de los montos del apoyo hasta el valor máximo establecido en la convocatoria a nombre del director o tutor del grupo o semillero de investigación (siempre y cuando sea profesor de planta). En todos los casos se deben verificar los criterios, términos y condiciones de los apoyos otorgados establecidos en la convocatoria No. 01-2010
201	Francisco Javier Puente Pérez	46.5	La solicitud queda excluida por estar avalada por la misma convocatoria en otra solicitud realizada para el mismo corte

Id	Nombre	Evaluación	Observación
202	Gloria Milena Fernández Nieto	56,4	El comité de investigaciones informa al investigador(a) que esta propuesta ha sido aprobada satisfactoriamente, favor acercarse al Centro de Investigaciones para iniciar tramites administrativos necesarios. El CIDC informa al investigador que realizará solicitud de un único avance por el concepto de los montos del apoyo hasta el valor máximo establecido en la convocatoria a nombre del director o tutor del grupo o semillero de investigación (siempre y cuando sea profesor de planta). En todos los casos se deben verificar los criterios, términos y condiciones de los apoyos otorgados establecidos en la convocatoria No. 01-2010
204	Katherine Johanna Galeano Romero	55,6	El comité de investigaciones informa al investigador(a) que esta propuesta ha sido aprobada satisfactoriamente, favor acercarse al Centro de Investigaciones para iniciar tramites administrativos necesarios. El CIDC informa al investigador que realizará solicitud de un único avance por el concepto de los montos del apoyo hasta el valor máximo establecido en la convocatoria a nombre del director o tutor del grupo o semillero de investigación (siempre y cuando sea profesor de planta). En todos los casos se deben verificar los criterios, términos y condiciones de los apoyos otorgados establecidos en la convocatoria No. 01-2010
206	José Agustín Daza Moreno	15,1	La solicitud queda excluida por no adjuntar información solicitada por la convocatoria
207	Francisco Javier Puente Pérez	52,1	El comité de investigaciones informa al investigador(a) que esta propuesta ha sido aprobada satisfactoriamente, favor acercarse al Centro de Investigaciones para iniciar tramites administrativos necesarios. El CIDC informa al investigador que realizará solicitud de un único avance por el concepto de los montos del apoyo hasta el valor máximo establecido en la convocatoria a nombre del director o tutor del grupo o semillero de investigación (siempre y cuando sea profesor de planta). En todos los casos se deben verificar los criterios, términos y condiciones de los apoyos otorgados establecidos en la convocatoria No. 01-2010

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la información relacionada decide por unanimidad aprobar la publicación de los resultados de la convocatoria y autorizar el inicio de los trámites administrativos respectivos para el otorgamiento de los apoyos económicos.

3. Casos de movilidad de investigadores

3.1. La profesora Lely Adriana Luengas Contreras solicita apoyo económico para la presentación de la ponencia "Movement control robotic arm mitsubishi RV-M1 through virtual reality" a presentarse en el evento "International multi-conference on complexity, informatics and cybernetics IMCIC2010" que se realizará entre el 6 y el 9 de abril de 2010 en la ciudad de Orlando (USA).

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud de la profesora Luengas decide por unanimidad solicitar excusas por no haber atendido la solicitud a tiempo en la agenda del comité que conllevo a no poder aprobar el apoyo económico solicitado por tiempos.

3.2. El profesor Álvaro García Martínez solicita apoyo económico para la presentación de la conferencia "History of science and in-service teacher training: the use of experiments and scientific instruments" a presentarse en el evento "8th International Conference for the history of science in science education ICHSSE" que se realizará entre el 19 y el 21 de agosto de 2010 en la ciudad de Maresias (Brasil).

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud presentada por el profesor García decide por unanimidad solicitar el ajuste de la misma teniendo en cuenta la convocatoria No. 01-2010 que se encuentra abierta y en desarrollo. Para más información se puede visitar la página Web: <http://metis.udisitrital.edu.co/investigaciones> y visitar el enlace: convocatorias - internas.

3.3. La profesora Astrid Ramírez Valencia solicita apoyo económico para la presentación de una conferencia magistral en el marco del evento "Primer Congreso Latinoamericano de Ciencias de la Educación: perspectivas hacia la construcción de los diálogos para una sociedad educadora" que se realizará entre el 19 y el 21 de mayo de 2010 en la ciudad de Mexicali (México). La Universidad es coorganizadora del evento.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud realizada por la profesora Ramírez e identificar que la Universidad Distrital es coorganizadora y que el responsable del evento al interior de la misma es la Facultad de Ciencias y Educación decide por unanimidad negar el apoyo económico solicitado y sugerir la presentación del mismo a la facultad respectiva.

3.4. El profesor Juan Carlos Guevara Bolaños solicita apoyo económico para el pago del registro de la ponencia "Virtual Laboratory for supporting chemistry learning and practicing" que será publicada en el "IEEE International Conferencia EDUCON2010" que se realizará entre el 14 y el 16 de abril de 2010 en la ciudad de Madrid (España).

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud presentada por el profesor Guevara decide por unanimidad aprobar el apoyo económico consistente en el pago del registro de la ponencia.

4. Casos de Apoyo a la realización de eventos académicos y científicos

4.1. El profesor Álvaro García Martínez, director del grupo de investigación "GREECE" solicita apoyo económico para la compra de pasajes aéreos Girona (España) - Bogotá - Bogotá - Girona (España) para los días 2 al 9 de mayo, para la profesora Silvia Margarita Baldiris Navarro de la Universidad de Girona como apoyo al grupo de investigación para el desarrollo de una serie de actividades de investigación.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud realizada por el profesor García decide por unanimidad aprobar el apoyo económico para la compra de pasajes aéreos.

4.2. La profesora Fabiola Sáenz Blanco, directora del grupo de investigación "GEIT" solicita apoyo económico para cubrir recursos necesarios para el desarrollo del evento académico-científico "Cátedra Bernardini Ramazzini" que se llevará a cabo en la Facultad de Ingeniería los días 6, 13, 20 y 27 de abril de 2010. Adicionalmente, adjunta información y agenda de trabajo de la cátedra.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la información presentada por la profesora Sáenz y reconocer el evento como un evento interinstitucional decide por unanimidad aprobar el apoyo económico solicitado sujeto a la presentación del aval institucional de la facultad de ingeniería.

5. Casos de Proyectos de Investigación

5.1. La profesora Luz Esperanza Bohórquez Arévalo solicita prórroga de 4 meses para la finalización del proyecto de investigación “Medición de la productividad del valor agregado y correlación con el desempeño competitivo de las PYMES del sector manufacturero de Bogotá en el periodo 2000 - 2007”.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud realizada por la profesora Bohórquez y toda la información relacionada con el proyecto de investigación decide por unanimidad aprobar una prórroga de 4 meses contados a partir de la presente acta. De igual forma, informar a la profesora Bohórquez que el periodo de ejecución presupuestal del proyecto será de 2 meses contados a partir, igualmente de la presente acta.

5.2. El profesor Gerardo Castang Montiel solicita prórroga de 6 meses para la finalización del proyecto de investigación “Análisis de estándares y herramientas para el desarrollo de aplicaciones para televisión interactiva en televisión digital europea, utilizando el estándar mhp y el api javatv”.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud realizada por el profesor Castang y toda la información relacionada con el proyecto de investigación decide por unanimidad aprobar una prórroga de 5 meses contados a partir de la presente acta. De igual forma, informar al profesor Castang que el periodo de ejecución presupuestal del proyecto será de 2 meses contados a partir, igualmente de la presente acta.

5.3. La profesora Niria Pastora Bonza Pérez solicita prórroga de 6 meses para la finalización del proyecto de investigación “Producción forestal no maderable en la región Bogotá Cundinamarca y sus posibilidades de mejora”.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud realizada por la profesora Bonza y toda la información relacionada con el proyecto de investigación decide por unanimidad aprobar una prórroga de 5 meses contados a partir de la presente acta. De igual forma, informar a la profesora Bonza que el periodo de ejecución presupuestal del proyecto será de 2 meses contados a partir, igualmente de la presente acta.

5.4. La profesora Olga Isabel Palacios Palacios solicita prórroga de 6 meses para la finalización del proyecto de investigación “Caracterización de perfiles y competencias de los actores de la cadena forestal productiva de la región Bogotá - Cundinamarca y propuesta de un plan de capacitación”.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud de la profesora Palacios y conocer toda la información del proyecto de investigación, entre el cual se encuentra que no ha presentado ningún tipo de informe, decide por unanimidad solicitar un informe más completo y detallado del desarrollo del proyecto. Asimismo solicitar una justificación detallada y completa por la cual se solicita la prórroga y en donde se informe las razones del incumplimiento inicial del cronograma del proyecto inicialmente aprobado. Esto es solicitado por el comité porque no se encontró un nivel de relación entre el informe técnico, la justificación de prórroga y el nuevo cronograma de ejecución presentado que soporta la solicitud de prórroga.

5.5. El profesor Cesar Augusto Hernández Suárez solicita ajuste de rubro presupuestal para el proyecto de investigación “Diseño y construcción de un prototipo de medición de los indicadores de calidad de servicio de energía eléctrica (DES y FES) para usuario residencial”.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud del profesor Hernández y la información detallada del proyecto de investigación decide por unanimidad aprobar el cambio de rubros presupuestales solicitado.

5.6. Los investigadores Víctor Manuel Avila, José Novoa Patiño y Mileidy Yopasa Ramírez solicitan cambio del asesor del proyecto de investigación “Saberes tradicionales sobre la producción cerámica y el medio ambiente en el municipio de Ráquira Boyacá”.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud realizada por los investigadores decide por unanimidad aprobar el cambio de asesor del proyecto de investigación.

5.7. La profesora Luisa Carlota Santana Gaitan solicita la vinculación de los profesores Amanda Castaño y Edilberto Hernández al proyecto de investigación “Representaciones del trabajo docente en estudiantes de la Facultad de Ciencias y Educación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la nueva solicitud realizada por la profesora Santana y teniendo en cuenta la decisión tomada en Acta No. 7 de 2010 y en especial para el caso 7.6, decide por unanimidad aprobar la inclusión de los profesores como auxiliares de investigación.

6. Proposiciones y Varios.

6.1. La profesora Miriam Borja Orozco solicita apoyo para la creación de la página Web del grupo de investigación “Literatura, Educación, Comunicación – LEC”.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud realizada por la profesora Borja decide por unanimidad solicitar aclaración sobre el tipo de apoyo puntual que se requiere.

6.2. El coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, profesor Carlos Francisco García Olmos, solicita el desarrollo de un diplomado “Investigación y Gestión de proyectos” orientado por la ACAC.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la información radicada por el profesor García decide por unanimidad informar al profesor que por ley de garantías no se pueden realizar contrataciones directas. Adicionalmente, se informa al profesor García que el CIDC se encuentra adelantado los trámites correspondientes para la contratación del desarrollo de estas actividades mediante el desarrollo de procesos de invitación directa.

6.3. El coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, profesor Carlos Francisco García Olmos, solicita la realización del curso “Manejo práctico de datos bajo el programa R Package orientado al análisis de datos ambientales” que puede ser orientado para 20 docentes de la Facultad entre el 21 al 25 de junio y desarrollado por el Departamento de Estadística de la Universidad Nacional de Colombia.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la información radicada por el profesor García decide por unanimidad informar al profesor que por ley de garantías no se pueden realizar contrataciones directas. Adicionalmente, se informa al profesor García que se debe presentar la propuesta completa para el desarrollo del curso que permita la elaboración de los términos para el desarrollo de la

contratación por invitación directa.

6.4. El coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, profesor Carlos Francisco García Olmos, solicita el desarrollo del curso “Como escribir y publicar artículos científicos” dirigidos a los docentes de planta de la Facultad y que puede ser desarrollado entre el 12 al 17 de julio de 2010 por el Dr Alberto Acosta, profesor de la Pontificia Universidad Javeriana.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la información radicada por el profesor García decide por unanimidad informar al profesor que por ley de garantías no se pueden realizar contrataciones directas. Adicionalmente, se informa al profesor García que el CIDC se encuentra adelantado los trámites correspondientes para la contratación del desarrollo de estas actividades mediante el desarrollo de procesos de invitación directa.

Msc. Giovanni R. Bermúdez
Director (e)
Presidente comité de investigaciones